



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA DE COLABORACIÓN PARA APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y EN LAS TAREAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (CAMPUS DE TOLEDO).
AÑO 2023**

José Alberto Sanz Díaz-Palacios, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UCLM, Toledo),

EXPONE:

Primero: Que, con fecha 28 de noviembre de 2022, se ha convocado una beca de colaboración para apoyar en la organización de las prácticas externas y en las tareas de gestión académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (DOCM de 2 de diciembre de 2022 – BDNS, Identif. 661421).

Segundo: Que, con fecha 19 de diciembre de 2022, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato que aparece recogido en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Ese listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Queda excluida la estudiante a la que alude el anexo III, en virtud de lo establecido en la base novena, punto primero, de la convocatoria.

Se contempla un plazo de tres días para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a lo resuelto. Para ello acudirían a los cauces recogidos en la convocatoria de la beca.

Si transcurrido el plazo establecido no se hubiera recibido alegación alguna, se elevará a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

El Rector
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM de 05/01/2021
El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
José Alberto Sanz Díaz-Palacios

ID. DOCUMENTO	xhWX37aN1t		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	20-12-2022 21:32:59	1671568379968	
 xhWX37aN1t			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO	
Apellidos y Nombre:	Aguilar Vela, Gonzalo.
NIF:	***3165**
Puntuación:	5,49 puntos.
Periodo disfrute:	Desde el alta del beneficiario en la Seguridad Social, durante un periodo máximo de 10 meses.
Importe mensual: (base 3.2 de la convocatoria)	213,33 €.
Horas semanales:	10 horas.
Aplicación presupuestaria:	00440710/422D/480
Destino:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
Tipo de beca:	Colaboración (extracurricular).

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE**

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Chaparro Valverde, Lucía	***6656**	5,29 puntos
Pérez González, Carmen	***3694**	4,70 puntos

**ANEXO III
RELACIÓN DE EXCLUIDOS**

EXCLUIDOS		
Apellidos y nombre	NIF	Causa exclusión
Rodríguez García, Elisa	***5096**	Base 9.1

ID. DOCUMENTO	xhWX37aN1t		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO		20-12-2022 21:32:59	1671568379968
 xhWX37aN1t			